

Guayaquil, Julio 26 del 2013

Señores

SOCIOS DE ROSEPLUS CIA LTDA.

Presente

De mis consideraciones:

1

El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico financiero del año 2012, reflejan una pérdida significativa de \$ 69.389,56 debido a que los arrendatarios explotaron la finca los primeros seis meses de Enero a Junio del 2009. No pagando las obligaciones contractuales y sin escrúpulos arruinaron el cultivo de siete hectáreas en plena producción.

Con el inicio de la demanda judicial en Septiembre del 2011 ante la Cámara de Comercio de Quito a los Señores Nasser y Mena por el arrendamiento de la finca de Roseplus Cia. Ltda. estos han ocasionado gastos judiciales presentes y futuros, con el traslado a la ciudad de Quito y Latacunga para seguir de cerca el juicio entablado; por esta razón se provisionaron estos gastos y se contabilizaron para dejar constancia sobre lo actuado en el juicio arriba mencionado.

Los Activos Fijos y diferidos se encuentran desvalorizados según peritaje efectuado a los mismos, por esta razón se han dado de baja en forma total y procediendo a contabilizar. Actualmente no se han efectuado depreciaciones ni amortizaciones.

Cabe indicar que producto de estos ajustes contables se ve reflejada la pérdida del actual ejercicio económico del año 2012, dejando en claro que la producción de flores no existe por lo tanto no hay exportación y la finca la dejaron arruinada.

El futuro de nuestra empresa y el retorno de la producción se verán reflejados cuando el juicio termine, el cual se encuentra en la fase en que el Juez que lleva la causa determine el fallo judicial que será a nuestro favor sin lugar a dudas por hechos y derechos legales. Caso contrario será que los socios procedan a vender el total de los activos que le pertenecen a Roseplus Cia. Ltda.

De los señores Socios.


ING. VÍCTOR AGUIRRE AÑAD

GERENTE GENERAL DE ROSEPLUS CIA. LTDA.